

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME CHILE N°349
Período: 04/10/09 al 12/10/09
Santiago – Chile**

1.- La Nación - lunes 5 de octubre de 2009 – sección país

Caso Huber: dictan condenas contra tres generales en retiro

2.- El Mercurio - lunes 5 de octubre de 2009 – sección nacional

Ministro de Defensa: Ejercicio "Salitre 2009" se hará "como estaba programado"

3.- El Mercurio - lunes 5 de octubre de 2009 – sección nacional

Ministro y crimen de Huber: "El móvil era ocultar el tráfico de armas"

4.- El Mostrador – lunes 05 de octubre de 2009 – sección país

Vidal asegura que las relaciones con Perú "están bien"

5.- El Mercurio -jueves 8 de octubre de 2009 – sección nacional

Vidal responde a diario peruano: "Chile no se ha rendido ni se rendirá nunca"

1.- La Nación - lunes 5 de octubre de 2009 – sección país

Caso Huber: dictan condenas contra tres generales en retiro

Después de 17 años de cometido el crimen y otros cuatro de investigación, el ministro en visita Claudio Pavez dará a conocer hoy las condenas de primera instancia contra tres generales, un brigadier y un coronel en retiro del ejército, procesados por el homicidio del coronel Gerardo Huber, perpetrado en 1992 para ocultar la exportación ilegal de armas a Croacia.

El magistrado de la Corte de Apelaciones de San Miguel citó para este lunes al mediodía a los abogados de los acusados, de la familia del oficial asesinado y del Consejo de Defensa del Estado. En la causa se encuentran procesados por los delitos de homicidio calificado y asociación ilícita el general (R) Carlos Krumm (ex director de Logística del Ejército y jefe de Huber), el general (R) Eugenio Covarrubias (ex jefe de la Dirección de Inteligencia del Ejército), el general (R) Víctor Lizárraga (subdirector de la DINE), el brigadier (R) Manuel Provis Carrasco (ex jefe del Batallón de Inteligencia) y el coronel (R) Julio Muñoz, "amigo" y compadre de Huber.

El abogado Ciro Colombara, representante de la familia de Huber, se mostró confiado en que los altos oficiales en retiro recibirán altas condenas.

"Nos parece que una investigación tan acuciosa como la que ha llevado el ministro Claudio Pavez adelante, necesariamente va a terminar en una sentencia condenatoria respecto de los responsables. Por lo tanto, confiamos en que esa sentencia va a establecer la culpabilidad de las personas, altos oficiales del Ejército que están procesados en esta causa", señaló Colombara.

En febrero de 1992 y tras 20 días desaparecido en el Cajón del Maipo, el entonces jefe del Departamento de Exportaciones del Ejército, coronel Gerardo Huber, fue encontrado sin vida en un montículo del río Maipo y con un disparo en su cabeza. Tres meses antes del hecho se había descubierto el armamento exportado ilegalmente por Famae a Croacia.

El coronel Gerardo Huber era jefe del Departamento de Logística del Ejército y fue hallado muerto el 20 de febrero de 1992 cerca del río Maipo, en el sector La Obra.

El juez Pavez determinó que el 29 de enero, mientras Huber se encontraba escondido en San Alfonso, su "compadre" Julio Muñoz lo llevó bajo engaño al puente El Toyo, donde fue asesinado de un tiro a larga distancia, presuntamente por un francotirador, según detalla el expediente. El magistrado determinó el tipo de fusil empleado, del cual existían en ese tiempo cuatro.

Los inculpados se encuentran en libertad provisional y tendrán 15 días para apelar y recurrir al tribunal de alzada de San Miguel.

CONTRABANDO: POR LO MÁS DELGADO

En diciembre de 1991 en el aeropuerto de Budapest, Hungría, fueron halladas 36 toneladas de armas que iban en cajas enviadas desde Chile bajo el rótulo de "ayuda humanitaria" con destino a Sri Lanka, pero que serían desviadas a Croacia.

Las Naciones Unidas habían impuesto un embargo de armamentos debido al conflicto bélico que afectaba a la ex Yugoslavia. Un sargento y un capitán de Ejército y un capitán de la FACH fueron condenados por la justicia militar a penas de entre 541 días y cinco años de prisión.

2.- El Mercurio - Lunes 5 de octubre de 2009 – sección nacional

Ministro de Defensa: Ejercicio "Salitre 2009" se hará "como estaba programado"

SANTIAGO.- El ministro de Defensa de Chile, Francisco Vidal, aseguró hoy que el ejercicio militar "Salitre 2009" -que ha causado el reclamo de Perú- se realizará "como estaba programado", y consideró que, desde el punto de vista de su gobierno, no existe ninguna polémica por ello. "Desde el punto de vista de Chile no estamos en ninguna polémica (con Perú). Ese ejercicio se va a hacer como estaba programado; es un ejercicio con otras fuerzas aéreas, Argentina, Brasil, Francia y Estados Unidos", insistió Vidal.

"Es para los pilotos, con el fin de que estén preparados para que bajo el mandato de Naciones Unidas intervengan por la paz en cualquier lugar de la tierra", explicó el secretario de Estado.

"Dado que había algunas observaciones sobre la naturaleza del ejercicio, lo que hicimos fue invitar a todo el mundo y a quienes nos hacían las observaciones. Es la máxima demostración de transparencia que como gobierno quisimos hacer", manifestó Vidal.

La semana pasada, el ministro de Defensa chileno informó que Perú también había sido invitado como observador de las maniobras, pero el Presidente peruano, Alan García, consideró que la convocatoria era tardía.

A pesar de ello, Vidal aseguró que en lo que va de 2009 Perú y Chile han realizado 40 de 64 actividades militares conjuntas, y las 24 restantes se efectuarán de aquí a fin de año.

Perú mostró hace unos días su molestia por el ejercicio internacional programado por Chile.

"Tienen una hipótesis que es ofensiva para Perú (...). Esas maniobras se basan en el supuesto de que un país de la frontera norte invade Chile", dijo el ministro de Defensa peruano, Rafael Rey.

En el ejercicio, pilotos chilenos de los aviones F-16 se medirán con sus pares de las fuerzas aéreas de Argentina, Brasil, Francia y Estados Unidos.

El escenario ficticio que enmarcará los ejercicios de guerra será el de un país sudamericano que amenaza la paz mundial al no cumplir tratados internacionales.

Perú demandó en enero de 2008 a Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya para obtener el reconocimiento de sus derechos en un área marítima de unos 95.000 km² en el océano Pacífico, sobre la cual Chile ejerce dominio en la actualidad.

3.- El Mercurio - Lunes 5 de octubre de 2009 – sección nacional

Ministro y crimen de Huber: "El móvil era ocultar el tráfico de armas"

SANTIAGO.- Luego de que se dieran a conocer las sentencias por el crimen del coronel (r) del Ejército Gerardo Huber, en 1992, el ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Claudio Pavez, afirmó que el móvil detrás del homicidio era ocultar el tráfico de armas a Croacia.

"Se trató de silenciarlo, porque hubo muchas operaciones, muchas actividades tendientes a evitar que Huber declarara y que concurriera a los tribunales, y después que fueron fracasando una tras otra se llegó a la instancia final, (en) que muere Huber", sostuvo.

Tras notificar a los tres ex uniformados condenados en el caso y al único de los acusados que fue absuelto —el general (r) Eugenio Covarrubias— el magistrado precisó que el objetivo de la operación en que se dio muerte a Huber fue "ocultar la existencia de la asociación ilícita".

Asimismo, precisó que se quiso encubrir "todos las variantes que tenía la actuación de esta gente respecto del tráfico de armas y respecto de otras situaciones que están todavía algunas de ellas en etapa de investigación, como el problema de los tanques Leopard, como el caso de las armas a Ecuador, y como una serie de investigaciones en que las mismas personas aparecen involucradas de una o de otra manera".

Según la resolución, el general (r) del Ejército Víctor Lizárraga, ex subjefe de la Dirección de Inteligencia del Ejército, fue condenado a 5 años por asociación ilícita y 5 años por homicidio

calificado; el brigadier (r) Manuel Provis, ex jefe del Batallón de Inteligencia del Ejército, recibió 4 años por asociación ilícita y 4 años por homicidio calificado.

El general (r) Carlos Krumm, ex jefe de Logística, fue condenado a 541 días de presidio por homicidio calificado y absuelto por asociación ilícita; y el coronel (r) y amigo personal de Huber, Julio Muñoz, a 540 días por homicidio y 60 días por asociación ilícita.

4.- El Mostrador – lunes 05 de octubre de 2009 – sección país

Vidal asegura que las relaciones con Perú “están bien”

El ministro de Defensa señaló que hasta la fecha han habido 40 actividades conjuntas entre las Fuerzas Armadas peruanas y chilenas.

El ministro de Defensa, Francisco Vidal, aseguró que las relaciones entre su país y Perú en materia de defensa "están bien" y que en lo que va de 2009 ha habido 40 actividades conjuntas entre las Fuerzas Armadas de ambos países y que a finales de año se habrán realizado 64 en total.

Vidal respondió así a una pregunta periodística sobre la negativa del Perú a enviar observadores al ejercicio militar "Salitre 2009", a realizarse a finales de este mes en el norte del país, con la participación de la aviación militar de Argentina, Brasil, Francia y Estados Unidos.

Chile invitó a Perú a enviar observadores después que varias autoridades del país vecino cuestionaran la realización de las maniobras e incluso su ministro de Defensa, Rafael Rey, demandara su cancelación, pero Lima descartó la invitación.

Preguntado este lunes por esa negativa, Vidal respondió a los periodistas que "los temas con Perú los ve el canciller Mariano Fernández".

"Mi tarea es que el sector Defensa funcione eficientemente", añadió Vidal, quien hace algunas semanas opinó sobre las relaciones con Perú en relación con la propuesta de Lima de que los países suramericanos suscriban un pacto de no agresión y debió después asegurar que no volvería a hablar de política exterior.

Tras inaugurar la VI Semana Iberoamericana de Seguridad y Defensa, que comenzó hoy en Santiago, Francisco Vidal dijo que en materia de Defensa, las relaciones de su país con Perú están bien.

"Ha habido hasta la fecha 40 actividades conjuntas entre las Fuerzas Armadas peruanas y chilenas y están programadas de aquí a fin de año, 24 más", dijo.

"O sea, (son) 64 actividades conjuntas entre las Fuerzas Armadas de Perú y las Fuerzas Armadas de Chile durante el 2009", añadió.

Aseguró, al mismo tiempo, que el ejercicio en el norte de Chile se va a hacer como estaba programado y que, desde el punto de vista chileno, dijo: "no estamos en ninguna polémica".

"Es un ejercicio con otras Fuerzas Aéreas, Argentina, Brasil, Francia y Estados Unidos. Es para los pilotos, con el fin de que estén preparados para que bajo el mandato de Naciones Unidas intervengan por la paz en cualquier lugar de la Tierra", subrayó.

Insistió, además, en que, "dado que había algunas observaciones sobre la naturaleza del ejercicio, lo que hicimos fue invitar a todo el mundo y a quienes nos hacían las observaciones".

"Es la máxima demostración de transparencia que como Gobierno quisimos hacer", remarcó.

5.- El Mercurio -jueves 8 de octubre de 2009 – sección nacional

Vidal responde a diario peruano: "Chile no se ha rendido ni se rendirá nunca"

SANTIAGO.- Pese a reconocer que hubo un "ajuste técnico" en el ejercicio militar que prepara la Fuerza Aérea en el norte tras las quejas peruanas, el ministro de Defensa, Francisco Vidal, negó que esto signifique que Perú le "dobló la mano" a Chile, como sugiere este jueves el diario limeño "La Razón".

"Cuando Chile actúa con la transparencia que ha actuado en esta materia, nadie le dobla la mano, así como dice el titular de un diario del norte, me refiero al diario La Razón, que titula hoy día 'Chile se rindió'. Chile no se ha rendido nunca ni se rendirá nunca", advirtió Vidal.

El diario "La Razón" es un medio nacionalista peruano que frecuentemente utiliza en su portada titulares de corte antichileno.

"El ejercicio, en su base fundamental, en su planificación esencial, es el mismo. Lo único que ha hecho la Fuerza Aérea, con autorización del Gobierno, es un pequeño ajuste técnico, propio del ejercicio, cuyo objetivo una vez más es expresar la buena voluntad de Chile, ya expresada hace quince días cuando fueron invitados observadores, invitación que fue rechazada", añadió. El titular de Defensa aseveró además que el cambio se hizo " para que no haya la menor suspicacia" y "el Gobierno espera que con esta segunda expresión de buena voluntad por fin se entienda, por los que tienen que entender, que este es un ejercicio en función de una operación de paz".

Según Vidal, "es la hipótesis de un mandato de las Naciones Unidas y lo más importante: se hace en territorio chileno y en cielo chileno".

La molestia de Perú surgió luego que se revelara que la actividad militar -que se realizará en Antofagasta entre el 19 y 30 de octubre- consideraba la hipótesis de la invasión de un país del norte, que las fuerzas aliadas debían enfrentar.

De acuerdo a lo informado ayer por el canciller peruano, José Antonio García Belaunde, Chile cambió "absolutamente el libreto", ya que no se hablará de "un país vecino", sino que de "dos países en una isla y sobre otro tema contencioso, más bien de política interna".

La versión de La Razón

En su portada, el diario "La Razón" tituló "¡Chile se rinde ante el Perú!", agregando que "se cae su provocador 'jueguito de guerra' que nos presentaba como agresores, gracias a presión internacional promovida por ministro de Defensa, Rafael Rey.

Ya en la nota, el periódico sostiene que Chile retrocedió y cambió su hipótesis del ejercicio militar "Salitre 2009", noticia que fue dada a conocer por el canciller peruano José Antonio García Belaúnde.

"La Razón" resalta que su redacción "pudo conocer que la decisión del Ejecutivo (chileno) estaría motivada por las gestiones que desarrolló a título personal el responsable del Ministerio de Defensa (Mindef), Rafael Rey, ante sus homólogos de Ecuador, Javier Ponce, y Colombia, Gabriel Silva, así como frente al embajador de Estados Unidos en nuestro país, Michael McKinley, y el presidente del capítulo peruano de la Cámara de Comercio Peruano-Chilena, Juan Francisco Raffo.

"Rey informó a todos ellos sobre la característica 'irrespetuosa' y 'ofensiva' de la hipótesis del ejercicio militar, debido a que 'aludía a nuestro país, por lo que debía cambiarse el escenario'", agrega el matutino.

"Informe Chile" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario La Tercera - www.latercera.cl

Diario El Mercurio - www.emol.com

Diario la Segunda - www.lasegunda.cl

Diario Las Últimas Noticias - www.lun.cl

Diario digital La Nación - www.lanacion.cl

Diario digital Primera Línea - www.primeralinea.cl

Diario El Mostrador - www.elmostrador.cl